



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DESIGNADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL ENCARGADO-A DE COMEDOR, DERIVADA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

EXPEDIENTE 2814/2022

SESIÓN Nº 1. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Pinos Puente, en la sede del Ayuntamiento, siendo las 09:00 horas del día 29 de febrero de 2024, se reúne el Tribunal que ha de baremar la experiencia profesional y otros méritos para cubrir por concurso una plaza de Encargado-a de Comedor, en régimen de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

El Tribunal queda integrado con los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Anna Martín-Aragón Baudel

Vocales:

D. José Antonio Fernández García.

D. Miguel Ángel Maza Lucena.

D. Francisco J. Jiménez Sánchez.

Secretario: D. Nicolás Luis Maza Zafra.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases. Terminada la baremación, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

A) ANTIGÜEDAD AYUNTAMIENTO PINOS PUENTE 10 PUNTOS
B-1) EXPERIENCIA PROFESIONAL MISMA CATEGORÍA AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE
B-2) OTRAS ESCALAS AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE
B-3) MISMA CATEGORÍA EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
FORMACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS)

LISTA DE BAREMACIÓN	DNI	A) PUNTOS	B-1 PUNTOS	B-2 Nº PUNTOS	B-3 Nº PUNTOS	C) PUNTOS	TOTAL
PÉREZ HOCES MARÍA JOSÉ	2422*****	10	80	0	0	10	100
SOLER PECIÑA FERNANDO JOSÉ	118*****	0,00	0	0,00	0,00	5,53	5,53

Habiendo finalizado la Fase de concurso y según establece la base séptima de la Convocatoria, se otorga la siguiente calificación final con la puntuación total obtenida y ordenada de mayor a menor.

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P-1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 1 de 1
NICOLAS LUIS MAZA ZAFRA 15/07/2024
JEFE NEGOCIADO SECRETARÍA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	9adb5256d1e14d50ab902af77a4cf0aa001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Código Seguro De Verificación	FDI33na48QY1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	18/07/2024 11:18:43	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	cbb8dac6018d452193e13d8d30c43db4001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

LISTA DE BAREMACIÓN	DNI	A) PUNTOS	B-1 PUNTOS	B-2 Nº PUNTOS	B-3 Nº PUNTOS	C) PUNTOS	TOTAL
PÉREZ HOCES MARÍA JOSÉ	2422*****	10	80	0,00	0,00	10	100
SOLER PECIÑA FERNANDO JOSÉ	118*****	0,00	0	0,00	0,00	5,53	5,53

En su virtud, el Tribunal de selección, por unanimidad,

ACUERDA:

Primero: ELEVAR a la Alcaldía, la puntuación provisional total obtenida, que se elevará a definitiva, si en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación de la misma, no se presentan alegaciones por parte de los/as aspirantes.

Segundo: PROPONER, la contratación como personal laboral fijo a la aspirante,

LISTA DE BAREMACIÓN	DNI
PÉREZ HOCES MARÍA JOSÉ	2422*****

, al conseguir la máxima puntuación requerida para ocupar la plaza de ENCARGADO-A DE COMEDOR del Ayuntamiento de Pinos Puente, como personal labora fijo, en virtud del proceso de estabilización previsto en la Ley 2020/21, de 28 de diciembre, que se elevará a definitiva, en caso de no presentar alegaciones al respecto.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión a las 12:00 horas del día antes mencionado y para que quede constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta que firma la Presidenta y de lo que como Secretario, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firma 1 de 1
NICOLAS LUIS MAZA ZAFRA
15/07/2024
JEFE NEGOCIADO SECRETARÍA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	9adb5256d1e14d50ab902af77a4cf0aa001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Código Seguro De Verificación	FDI33na48QY1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	18/07/2024 11:18:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	cbb8dac6018d452193e13d8d30c43db4001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	